



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N19-2015

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 horas, del 05 de Febrero de 2015, en la **Coordinación De Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral II.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **Lic. José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) de las Áreas Usuarias del **Departamento de Mantenimiento**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter técnico, el(los) representante(s) del Área Contratante de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Departamento de Asesoría Jurídica**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través del Sistema Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1.-	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	COMPRANET	24	3

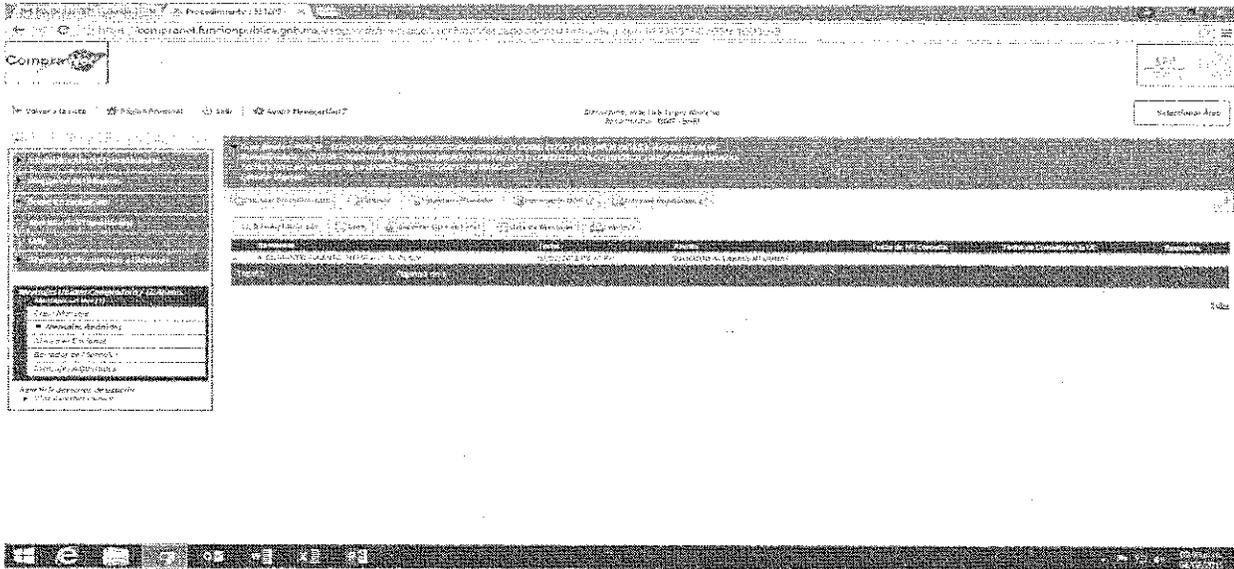


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N19-2015

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO

SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET:



a) Así mismo se hace constar que se recibió Escrito de interés en participar del licitante: **POLMHERD DE MEXICO, S.A. DE C.V.** sin formular pregunta alguna.

**LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:**

1. Se reitera a los licitantes que de acuerdo al punto de la Convocatoria denominado: "SERÁN CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES:", en el numeral 15 se establece como causal de descalificación la falta de folios en la proposición presentada, por lo cual se les recuerda que deberán cumplir con esta disposición de foliar sus proposiciones.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por el Instituto, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVA  
PUNTO DE LA CONVOCATORIA  
1/24 ¿NOS SOLICITAN COPIAS DE CONTRATOS, SERA NECESARIO BORRAR LOS PRECIOS PARA NO SER DESCALIFICADOS? O NO SERA NECESARIO?



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N19-2015

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO

R= EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CONSISTENTE EN COPIA DE CONTRATOS CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, CON VIGENCIAS IGUALES O MAYORES A UN AÑO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE COMO MÍNIMO: CARÁTULA, OBJETO DEL CONTRATO, HOJA DE FIRMAS Y ALCANCES DEL SERVICIO, NO ES NECESARIO BORRAR LOS PRECIOS, ES IMPORTANTE QUE SE MENCIONE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA CONTABILIZAR TIEMPO DE EXPERIENCIA.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS  
PUNTO DE LA CONVOCATORIA

3/24 ¿ SERAN TOMADOS EN CUENTA PARA EVALUACION CONTRATOS CELEBRADOS EN UN MISMO AÑO CON DIFERENTES CLIENTES?

R= SI SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA EVALUACIÓN CONTRATOS CELEBRADOS EN UN MISMO AÑO CON DIFERENTES CLIENTES, ADEMÁS, LOS CONTRATOS QUE SERAN TOMADOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN, SERAN DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES TOMANDO EN CUENTA COMO MÍNIMO UN AÑO Y HASTA UN MÁXIMO DE DIEZ AÑOS.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS  
PUNTO DE LA CONVOCATORIA

4/24 ¿LAS CONSTANCIAS PARA ACREDITAR ESPECIALIDAD DEL PERSONAL TECNICO SERA POR TODOS Y CADA UNO DE ELLOS (14 TECNICOS) Y 13 AYUDANTES?

R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, YA QUE LA ACREDITACIÓN PARA:

TECNICOS.- PRESENTARÁ DOCUMENTACIÓN DONDE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA EN LA RAMA DEL AIRE ACONDICIONADO.

AYUDANTES DEBERAN PRESENTAR UNA CONSTANCIA DE CURSOS O UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN DEMOSTRANDO QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL SERVICIO.

ADEMÁS, EL PERSONAL QUE DESIGNEN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS LIBERT, DEBERAN PRESENTAR CONSTANCIA DE CURSOS O CERTIFICADOS DE LA EXPERIENCIA QUE TIENE CON ESTOS EQUIPOS.

EL TÉCNICO ASIGNADO A LA UNIDAD DE PACIENTE AMBULATORIO DEBE TENER EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DEBE SABER PROGRAMAR EL SISTEMA METASYS, DEBE PRESENTAR COPIA DE CURSOS DONDE ACREDITE QUE SABE DE LA PROGRAMACIÓN.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS  
PUNTO DE LA CONVOCATORIA

5/24 ¿LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN LA PAG. 28 PUNTO IX.1 INDICA DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EN EL CALENDARIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 10.1 PAG. 85 INICIA EN MARZO 2015. NOS PUDIERAN ACLARAR CUAL ES LA VIGENCIA?

R= DEBE DECIR DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

PREGUNTAS TECNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN PAGINA 20 PUNTO IV.3.1, PAG, 24, PAG 31 PUNTO XII Y XIII, PAG. 34 PUNTO XIV.11

6/24 ¿TODOS ESOS PUNTO SE HACE MENCION A QUE ES INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, Y CUANDO ESTE PROCEDIMEINTO ES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, FAVOR DE ACLARAR?



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N19-2015

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO

R= DEBE DECIR LICITACIÓN PÚBLICA.

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

7/24 ¿PARA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DEL INGENIERO, PERSONAL TÉCNICO Y LOS AYUDANTES Y PARA OBTENER PUNTUACION EN LA EVALUACION ES SUFICIENTE CON PRESENTAR CURRÍCULUM DEL INGENIERO, DE LOS TÉCNICOS Y DE LOS AYUDANTES EN DONDE HAN ESTADO A CARGO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION?

R= EN EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN EL ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 83 NUMERAL 2 MENCIONA LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR, TÉCNICOS Y AYUDANTES, TEXTUALMENTE DICE LO SIGUIENTE:

SE CONSIDERARÁ COMO SUPERVISOR AQUEL QUE CUMPLA CON EL PERFIL DE INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, INGENIERO INDUSTRIAL Y/O INGENIERO ELÉCTRICO ELECTRÓNICO, LO ANTERIOR LO COMPROBARA MEDIANTE UNA COPIA DEL TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL. PRESENTARÁ DOCUMENTACIÓN DONDE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA EN LA RAMA DEL AIRE ACONDICIONADO (CONSTANCIA DE CURSOS Y MÍNIMO TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE EMPRESAS DONDE DEMUESTRE QUE TIENE EXPERIENCIA EN LOS EQUIPOS EN CUESTIÓN)

SE CONSIDERARÁ COMO TÉCNICO AQUEL QUE CUMPLA CON EL PERFIL DE TÉCNICO LO ANTERIOR LO COMPROBARÁ MEDIANTE UNA COPIA DEL TÍTULO Y CÉDULA TÉCNICA. PRESENTARÁ DOCUMENTACIÓN DONDE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA EN LA RAMA DEL AIRE ACONDICIONADO.

SE CONSIDERARÁ COMO AYUDANTE AQUEL QUE PRESENTE UNA CONSTANCIA DE CURSOS O UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN DEMOSTRANDO QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL SERVICIO.

EL PERSONAL QUE LLEVARÁ A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS LIBERT, PRESENTARÁ POR MEDIO DE CONSTANCIAS DE CURSOS O CERTIFICADOS, LA EXPERIENCIA QUE TIENE CON ESTOS EQUIPOS.

EL TÉCNICO ASIGNADO A LA UNIDAD DE PACIENTE AMBULATORIO DEBE TENER EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DEBE SABER PROGRAMAR EL SISTEMA METASYS, DEBE PRESENTAR COPIA DE CURSOS DONDE ACREDITE QUE SABE DE LA PROGRAMACIÓN.

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

8/24 ¿ PARA SEÑALAR Y COMPROBAR LA HERRAMIENTA CON LA QUE CADA TÉCNICO DARA EL SERVICIO ES SUFICIENTE CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RELACIONANDO HERRAMIENTA CON LA QUE CONTARA EL TECNICO Y QUE SERA PRESENTADA AL SUPERVISOR QUE DESIGNE EL INSTITUTO AL INICIO DEL CONTRATO?

R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UNA CARTA DONDE SE HAGA CONSTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CADA TECNICO DARA SERVICIO CON LAS HERRAMIENTAS SUFICIENTES, CON LAS QUE CONTARA EL TECNICO Y QUE SERA PRESENTADA AL SUPERVISOR QUE DESIGNE EL INSTITUTO AL INICIO DEL CONTRATO.

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

9/24 ¿ LA METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO SERA PROPUESTO SERA A CRITERIO DEL LICITANTE SEGUN SU EXPERIENCIA?

R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONVOCANTE CONSIDERARÁ LA FORMA EN LA CUAL EL LICITANTE PROPONGA A UTILIZAR LOS RECURSOS DE QUE DISPONE PARA PRESTAR EL SERVICIO, CUÁNDO Y CÓMO LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL MISMO, PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ANEXO 17, ANEXO TÉCNICO.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N19-2015

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

10/24 ¿ ES NECESARIO INDICAR DE MANERA SEPARADA EL PRECIO PARA LA LIMPIEZA DE FILTROS Y DUCTOS PARA LA COCINA CENTRAL Y CAFETERIA O CON INDICAR DE MANERA ESCRITA QUE EN LA ELABORACION DE NUESTRA OFERTA HA SIDO CONSIDERADO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

**R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

11/24 ¿ UNICAMENTE LOS FILTROS CELDECK Y FILTROS ASPEN SERSAN SUMINISTRADOS POR EL INSTITUTO Y RESTO DE FILTRO POR EL LICITANTE ADJUDICADO ES CORRECTO?

**R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

12/24 ¿ PARA LOS DOCUMENTO QUE SE TENDRAN QUE INCLUIR JUNTO CON EL ANEXO II SON LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

**R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

13/24 ¿ EL PRECIO DE LOS FILTROS SE COBRARAN POR SEPARADO CONFORME A LA TABLA No. 4 Y AL MOMENTO DE SUMINISTRARLOS AL INSTITUTO PARA SU PREVIO CAMBIO?

**R= NO EXISTE TABLA No. 4**

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

14/24 ¿ LOS CONTRATOS CON VIGENCIA MAYOR A 6 MESES SERAN TOMADOS EN CUENTA PARA LA EVALUACION, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

**R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

15/24 ¿ LA CANTIDAD DE FILTROS QUE SE INDICA EN LA COLUMNA 4 DE LA TABLA 2, ES POR CADA UNO DE LOS 3 CAMBIOS QUE SE TENDRAN QUE HACER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

**R= EN EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA PÁGINA 93, NUMERAL 15 INDICA LA CANTIDAD DE FILTROS QUE SE DEBEN CAMBIAR DURANTE LOS MESES DE MARZO, JULIO Y NOVIEMBRE**

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

16/24 ¿ LA DECLARACION ANUAL QUE SOLICITAN ES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 Y PARCIALES 2014, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

**R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

PREGUNTAS TECNICAS



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N19-2015

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

17/24 NOS PODRIAN INDICAR SI SOLO ESTAN SOLICITANDO UN TECNICO PARA LA UNIDAD DE PACIENTE AMBULATORIO O CON LA CANTIDAD DEL PERSONAL SOLICITADO EN LA PAGINA 84 SE DARA EL SERVICIO DE ESTA UNIDAD.

R= EN EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN EL ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 83 NUMERAL 2 MENCIONA LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL TÉCNICO QUE DARÁ SERVICIO A LA UNIDAD DE PACIENTE AMBULATORIA

- EL TÉCNICO ASIGNADO A LA UNIDAD DE PACIENTE AMBULATORIO DEBE TENER EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DEBE SABER PROGRAMAR EL SISTEMA METASYS, DEBE PRESENTAR COPIA DE CURSOS DONDE ACREDITE QUE SABE DE LA PROGRAMACIÓN.

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

18/24 ¿ ES NECESARIO QUE EL PERSONAL TECNICO PROPUESTO CUENTE CON ANTIGUEDAD MINIMA DE 1 AÑO CON EL LICITANTE, ANEXANDO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DEL IMSS. O BASTARA CON UN ESCRITO EN EL QUE SE INDIQUE QUE SE CONTARA CON EL PERSONAL PROPUESTO?

R= EN EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN EL ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 83 NUMERAL 2 MENCIONA LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR, TÉCNICOS Y AYUDANTES, TEXTUALMENTE DICE LO SIGUIENTE:

- SE CONSIDERARÁ COMO TÉCNICO AQUEL QUE CUMPLA CON EL PERFIL DE TÉCNICO LO ANTERIOR LO COMPROBARÁ MEDIANTE UNA COPIA DEL TÍTULO Y CÉDULA TÉCNICA. PRESENTARÁ DOCUMENTACIÓN DONDE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA EN LA RAMA DEL AIRE ACONDICIONADO.
- EL PERSONAL QUE LLEVARÁ A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS LIBERT, PRESENTARÁ POR MEDIO DE CONSTANCIAS DE CURSOS O CERTIFICADOS, LA EXPERIENCIA QUE TIENE CON ESTOS EQUIPOS.
- EL TÉCNICO ASIGNADO A LA UNIDAD DE PACIENTE AMBULATORIO DEBE TENER EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DEBE SABER PROGRAMAR EL SISTEMA METASYS, DEBE PRESENTAR COPIA DE CURSOS DONDE ACREDITE QUE SABE DE LA PROGRAMACIÓN.

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

22/24 ¿ PARA COMPROBAR EL PERFIL DE TECNICO SE PUEDE ANEXAR COPIA DE TITULO, CEDULA O CERTIFICADO DE ESTUDIOS TECNICOS EN ELECTROMECHANICA.?

R= EN EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN EL ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 83 NUMERAL 2 MENCIONA LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR, TÉCNICOS Y AYUDANTES, TEXTUALMENTE DICE LO SIGUIENTE:

- SE CONSIDERARÁ COMO TÉCNICO AQUEL QUE CUMPLA CON EL PERFIL DE TÉCNICO LO ANTERIOR LO COMPROBARÁ MEDIANTE UNA COPIA DEL TÍTULO Y CÉDULA TÉCNICA. PRESENTARÁ DOCUMENTACIÓN DONDE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA EN LA RAMA DEL AIRE ACONDICIONADO.
- SE CONSIDERARÁ COMO AYUDANTE AQUEL QUE PRESENTE UNA CONSTANCIA DE CURSOS O UNA CARTA



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N19-2015

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO

DE RECOMENDACIÓN DEMOSTRANDO QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL SERVICIO.

- EL PERSONAL QUE LLEVARÁ A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS LIBERT, PRESENTARÁ POR MEDIO DE CONSTANCIAS DE CURSOS O CERTIFICADOS, LA EXPERIENCIA QUE TIENE CON ESTOS EQUIPOS.
- EL TÉCNICO ASIGNADO A LA UNIDAD DE PACIENTE AMBULATORIO DEBE TENER EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DEBE SABER PROGRAMAR EL SISTEMA METASYS, DEBE PRESENTAR COPIA DE CURSOS DONDE ACREDITE QUE SABE DE LA PROGRAMACIÓN.

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

23/24 ¿ LA CONSTANCIA DE CURSO QUE SOLICITAN PARA LOS SUPERVISORES EN LOS SISTEMAS DE CONTROL METASYS Y SISTEMAS DE MONITOREO TENDRA QUE SER EXPEDIDA POR EL FABRICANTE "JOHNSON CONTROLS ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

24/24 ¿ NOS PODRIAN INDICAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE MEDICION (AMPERIMETRO, TERMOMETRO, BAROMETRO-VACUOMETRO, ANEMOMETRO, CON LOS QUE DEBERA CONTAR LA EMPRESA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO?

R= BARÓMETRO, VACUÓMETRO Y ANEMÓMETRO ES SUFICIENTE CON UNO DE CADA UNO, AMPERÍMETRO Y TERMÓMETRO UN JUEGO POR TÉCNICO

PREGUNTAS TECNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA PAG. 97 (CAPACIDAD DEL LICITANTE?)

¿LAS CONTANCIAS QUE SE SOLICITAN EN ESTE PUNTO, SERA SUFICIENTE CON QUE CUENTEN CON EL No. DE CONTRATO Y PERSONAL, SIN IMPORTAR LA FECHA DE EXPEDICIÓN?

R=EN EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA 97 SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

EL PROVEEDOR PRESENTARÁ CONSTANCIAS LEGIBLES EMITIDAS POR RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO DONDE EL INGENIERO Y LOS TÉCNICOS QUE PROPONE PARA EL SERVICIO HAYAN TRABAJADO CON EQUIPOS SEMEJANTES AL SOLICITADO EN ESTA LICITACIÓN. EL DOCUMENTO DEBE TENER NÚMERO TELEFÓNICO, DIRECCIÓN Y CARGO DE LA PERSONA QUE LO FIRMA.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NO. LA-012NCG001-N19-2015

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO

formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Asimismo, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo máximo de **ocho** horas a partir del día y hora en que la presente acta de junta de aclaraciones sea publicada en el sistema CompraNet, para que envíen a través de dicho sistema las preguntas que consideren necesarias única y exclusivamente en relación con las respuestas remitidas por el Instituto.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **09:30** horas, del día de su inicio, informándose a los asistentes y licitantes que en caso de darse el supuesto señalado en el párrafo anterior, el plazo máximo en el que se enviarán las contestaciones correspondientes será el día **05 de febrero las 12:00 horas** de 2015, en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Esta Acta consta de **8 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSE LUIS LÓPEZ MORENO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C.P. JAIME LOZANO GÓMEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.	
ING. EMILY MORALES ARCOS	COORD. DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	
LIC. LIZET OREA MERCADO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARIA ALEJANDRA PEREZ PALACIOS	